MEMORANDUM Nº 36/2010

A: **PROF. DR. LUIS AYALA VALDEZ**
SUPERINTENDENTE DE SALUD

DE: **SR. CÉSAR S. FIGUEREDO,** Jefe
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**
Contratación Directa Nº 16/2010
Adquisición de Mamparas para Oficinas de la Supsalud.

FECHA: 16 / 11 / 2010

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en informar que se ha procedido a la Apertura y Evaluación de Ofertas en la modalidad de Contratación Directa, referente al Llamado "Adquisición de Mamparas para Oficinas de la Supsalud", con ID Nº 204118, cuyas ofertas se detallan en el formulario de comparación de ofertas (Anexo B-02-08); por lo que se considera lo siguiente:

El proceso se dio inicio en fecha 04/11/2010, CON Exp. Nº 328328, en el cual se han presentado las siguientes empresas:

- GABE de Juan Esperanza Benítez Alvarez
- MEGA SERVICE S.R.L.
- GACIR de Mario Garrido Maqueda

Por lo expuesto se ha invitado por escrito a 5 (cinco) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de procedimientos de Contratación Directa.

El Acto de recepción y Apertura de ofertas fue realizado conforme a la fecha y la hora indicadas en la nota de invitación remitidas a los oferentes.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

CESAR S. FIGUEREDO
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUPSALUD

El análisis técnico y económico de las ofertas arrojaron las siguientes observaciones:

Empresa	Monto Total s/ Anexo 2	Observaciones
GACIR	7.440.000	Cumple con PBC.
MEGA SERVICE S.R.L.	5.900.400	Cumple con PBC.
GABE	6.656.400	Cumple con PBC.

Y por tanto los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la Adjudicación a la firma MEGA SERVICE S.R.L. por un monto de **Gs. 5..900.400.- (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Mil Cuatrocientos),** en el Objeto de Gasto **540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**, por cumplir con los requisitos de carácter formal, técnico y económico, salvo mejor parecer.

La adjudicación será comunicada a las empresas oferentes participantes de la Apertura y posteriormente a la DNCP.

Respetuosamente,

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

CESAR S. FIGUEREDO
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUPSALUD